

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

ESCISIÓN DE EMPRESAS

- 5308** *CLINICAS CLEARDENT, S.L.*
(SOCIEDAD SEGREGADA)
CLINICAS CLEARDENT ALMERIA PREMIUM, S.L.U.
CLINICAS CLEARDENT CADIZ PREMIUM, S.L.U.
CLINICAS CLEARDENT CORDOBA PREMIUM, S.L.U.
CLINICAS CLEARDENT GRANADA NORTE PREMIUM, S.L.U.
CLINICAS CLEARDENT GRANADA SUR PREMIUM, S.L.U.
CLINICAS CLEARDENT JAEN PREMIUM, S.L.U.
CLINICAS CLEARDENT MALAGA PREMIUM, S.L.U.
CLINICAS CLEARDENT SEVILLA ESTE PREMIUM, S.L.U.
CLINICAS CLEARDENT SEVILLA OESTE PREMIUM, S.L.U.
(SOCIEDADES BENEFICIARIAS EN CONSTITUCIÓN)

Segregación

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 73, 43 y 44 de la Ley 3/2009 de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que la Junta General Universal de "Clínicas Cleardent, S.L.", (sociedad segregada), adoptó el 19 de julio de 2023, la segregación y traspaso en bloque a título de sucesión universal de Nueve (9) partes de su patrimonio que forman unidad económica autónoma relativas "a la intermediación en la explotación de clínicas dentales", a las Sociedades beneficiarias de la Segregación "Clínicas Cleardent Almería Premium, S.L.U." en constitución (Sociedad beneficiaria de la Segregación), "Clínicas Cleardent Cádiz Premium, S.L.U." en constitución (Sociedad beneficiaria de la Segregación), "Clínicas Cleardent Córdoba Premium, S.L.U.", en constitución (Sociedad beneficiaria de la Segregación), "Clínicas Cleardent Granada Norte Premium, S.L.U.", en constitución (Sociedad beneficiaria de la Segregación), "Clínicas Cleardent Granada Sur Premium, S.L.U.", en constitución (Sociedad beneficiaria de la Segregación), "Clínicas Cleardent Jaén Premium, S.L.U.", en constitución (Sociedad beneficiaria de la Segregación), "Clínicas Cleardent Málaga Premium, S.L.U.", en constitución (Sociedad beneficiaria de la Segregación), "Clínicas Cleardent Sevilla Este Premium, S.L.U.", en constitución (Sociedad beneficiaria de la Segregación), "Clínicas Cleardent Sevilla Oeste Premium, S.L.U.", en constitución (Sociedad beneficiaria de la Segregación), las cuales se subrogarán en todos los derechos y obligaciones inherentes al patrimonio segregado y adquirido por cada una de ellas, asumiendo la entidad segregada la totalidad de las participaciones sociales emitidas por cada una de ellas, en su constitución social. Las ramas de actividad segregadas constituyen una unidad económica en el sentido del artículo 71 de la Ley 3/2009.

El acuerdo de Segregación de las entidades "Clínicas Cleardent, S.L." (sociedad segregada) y las nueve sociedades de nueva creación beneficiarias de la Segregación y referidas en el anterior párrafo, han tenido como base el Proyecto de Segregación suscrito por el órgano de administración de "Clínicas Cleardent, S.L." con fecha 30 de junio de 2023, y se ajusta al mismo. Dicho Proyecto no ha sido depositado en el Registro Mercantil de Jaén, en aplicación del artículo 42 de la Ley 3/2009.

Se anuncia el derecho que asiste a los socios de "Clínicas Cleardent, S.L." y a sus acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos de segregación adoptados y del balance de segregación, así como el derecho que corresponde a los acreedores de oponerse a la segregación, en virtud de lo dispuesto en el

artículo 44 de la ley 3/2009.

Igualmente se hace constar el derecho, que corresponde a los representantes de los trabajadores y trabajadoras y a los socios de "Clínicas Cleardent, S.L.", de examinar en el domicilio social, copia los documentos de la Segregación a que hace referencia el artículo 39 de la Ley 3/2009, así como a obtener la entrega y envío gratuito de los mismos.

Madrid, 19 de julio de 2023.- D. Ismael Cerezo Gilabert, en calidad de Administrador Único de la entidad segregada "Clínicas Cleardent, S.L." y de administrador único de las nueve entidades beneficiarias de la Segregación, "Clínicas Cleardent Almería Premium, S.L.U." en constitución, "Clínicas Cleardent Cádiz Premium, S.L.U." en constitución, "Clínicas Cleardent Córdoba Premium, S.L.U.", en constitución, "Clínicas Cleardent Granada Norte Premium, S.L.U.", en constitución, "Clínicas Cleardent Granada Sur Premium, S.L.U.", en constitución, "Clínicas Cleardent Jaen Premium, S.L.U.", en constitución, "Clínicas Cleardent Málaga Premium, S.L.U.", en constitución, "Clínicas Cleardent Sevilla Este Premium, S.L.U.", en constitución, "Clínicas Cleardent Sevilla Oeste Premium, S.L.U." en constitución.

ID: A230030027-1